

DON FADRIQUE DE TOLEDO, CAPITÁN GENERAL DE LA ARMADA DEL MAR OCÉANO

Francisco Javier DÍAZ GONZÁLEZ
Profesor de Historia del Derecho

El 10 de diciembre de 1634 moría en su casa de Madrid don Fadrique de Toledo y Osorio, marqués de Villanueva de Valdueza y antiguo capitán general de la Armada del Mar Océano y de la Gente de Guerra del Reino de Portugal.

Don Fadrique de Toledo fue un personaje clave en la España de Felipe IV. Pertenecía a un ilustre linaje, la familia de los Toledo, que había dado excelentes servidores a los reyes de España, destacando don Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, el gran duque de Alba, cuya carrera es por todos conocida (1); don García de Toledo, primo del anterior y abuelo de nuestro protagonista, nombrado virrey de Sicilia y capitán general de la Mar el 10 de febrero de 1564 (2), quien en 1565 socorrió a los caballeros de San Juan sitiados en Malta por los turcos y sentó las bases de la fuerza naval que en 1571 derrotaría a los turcos en Lepanto (3); don Pedro de Toledo, padre de don Fadrique, quinto marqués de Villafranca, consiguió la grandeza en 1608, con motivo de la embajada extraordinaria que desempeñó cerca de Enrique IV de Francia para procurar la ayuda francesa en las negociaciones que condujeron a la Tregua de los Doce Años (4), desempeñó el cargo de capitán general de las Galeras de España y también llegó a ser gobernador de Milán en 1615, consiguiendo con sus actuaciones la Paz de Pavía de 1617, terminando así temporalmente con las amenazas que planteaba el duque de Saboya (5). Hijo de don Pedro y hermano de don Fadrique fue don García, sexto marqués de Villafranca. Como su abuelo, su padre y su hermano, desempeñó importantes cargos en las armadas españolas de la época. Luchó junto con su padre y su hermano contra los turcos y berberiscos siendo, al comenzar Felipe IV su reinado, capitán general de las

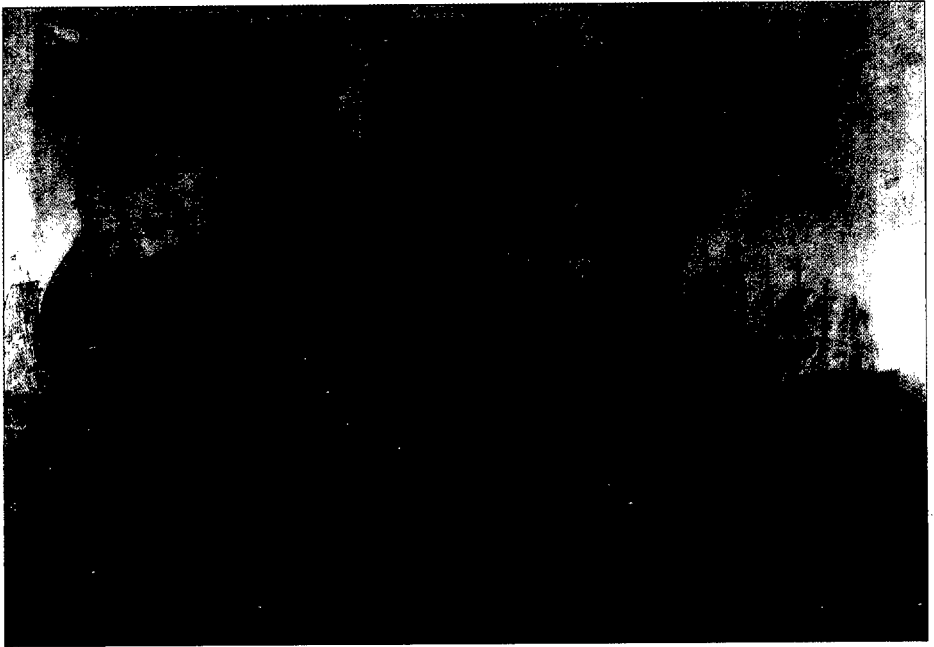
(1) Sobre la vida y obra del gran duque de Alba, MALTBY, W.: *El gran duque de Alba. Un siglo de España y de Europa, 1507-1582*, Madrid, 1985.

(2) Museo Naval (M. N.), Colección Navarrete, vol. 3.º, docs. núms. 7 y 8.

(3) CEREZO MARTÍNEZ, R.: *Las Armadas de Felipe II*, Madrid, 1988, pp. 204-208.

(4) CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Relación de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857, p. 357. PÉREZ-BUSTAMANTE, C.: «La España de Felipe III», en *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, t. XXIV, Madrid, 1979, p. 256.

(5) PÉREZ-BUSTAMANTE, C.: *Op. cit.*, p. 276.



Victoria de D. Fadrique de Toledo en el combate naval del estrecho de Gibraltar contra los holandeses, en 1621. Óleo atribuido al pintor gaditano Jácome y Brocas. Museo Naval, Madrid

Galeras de España (6). Se distinguió en la defensa de Cádiz contra los ingleses en 1625 y se encargó de transportar al cardenal-infante don Fernando de Austria a Italia. Durante la rebelión de los catalanes venció a la escuadra del arzobispo de Burdeos en las cercanías de Tarragona. Olivares le acusó de no rematar bien la victoria destruyendo a toda la flota enemiga, siendo depuesto de sus cargos y encarcelado en la fortaleza de Odón (7). Al caer Olivares del poder volvió a ocupar sus cargos.

Don Fadrique de Toledo nació en Nápoles en el año de 1580. Empezó su carrera naval junto a su padre con el grado de capitán. Intervino en la expulsión de los moriscos de Valencia, contribuyendo a la captura de los que se habían refugiado en la sierra de Espadán. En 1611 el marqués de Villafranca le nombró su lugarteniente, pues «haviendo encontrado con unos navios en el parage de Malaga yendo envarcado en la Galera Patrona fuisteis el primero que investisteis al mayor dellos y peleasteis con mucho valor, y haviendo rendido el navio el metieron las Galeras en Malaga» (8). A la muerte del capitán general de la Armada del Mar Océano, don Luis Fajardo, Felipe III ordena a don Fadrique de Toledo que ocupe ese puesto por Real Cédula de 21 de mayo de 1617 (9).

(6) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, vol. IV, Madrid, 1972, p. 27, nota 1.

(7) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, p. 288.

(8) M. N., Ms. 507, doc. núm. 258.

(9) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, vol. III, p. 334.

Al concluir en 1621 la Tregua de los Doce Años con los rebeldes holandeses consiguió su primera victoria en el cabo de San Vicente el 10 de agosto, al atacar con una fuerza de nueve navíos a un convoy holandés, compuesto de veinte buques de guerra y treinta mercantes, logrando hundir a cinco navíos y apresar otros dos (10). Por esta acción Felipe IV, mediante Real Cédula de 6 de abril de 1622, le otorgó el privilegio de ejercer como capitán general de la gente de Guerra de Portugal siempre que arribase a Lisboa (11). Ese mismo año, teniendo noticia de la presencia de una fuerza naval holandesa, en inteligencia con Marruecos, se le ordenó salir de Lisboa con la Armada del Mar Océano, a la que se le incorporaron las de Guipúzcoa, Portugal y Cuatro Villas, mandadas, respectivamente, por los almirantes don Antonio de Oquendo, don Martín de Vallecilla y don Francisco de Acebedo (12). Con esta potente fuerza navegó a lo largo del canal de la Mancha, haciendo imposible la salida de la flota holandesa. A su regreso a España, don Fadrique y su flota atacaron y destruyeron a una escuadra berberisca que se proponía atacar las costas andaluzas (13).

Sin embargo, el mayor éxito lo consiguió don Fadrique en la liberación de San Salvador de Bahía, en el Brasil portugués. El 9 de mayo de 1624 una flota de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, compuesta de treinta y cinco navíos y con tres mil infantes a bordo, al mando del almirante Jacob Willekens, entró en la Bahía de Todos los Santos tomando y saqueando la ciudad de San Salvador, punto clave del comercio portugués del azúcar. Cuando las noticias llegaron a la corte, Felipe IV y Olivares ordenaron a don Fadrique que fuera inmediatamente a recuperar la ciudad. En el acto nuestro personaje apresó una flota en Cádiz, compuesta de treinta navíos de la Armada del Mar Océano (al mando directo de don Fadrique), de la Armada del Estrecho (don Juan Fajardo de Guevara), de la Escuadra de Vizcaya (don Martín de Vallecilla), de la Escuadra de las Cuatro Villas (don Francisco de Acebedo) y de la Escuadra de Nápoles (don Francisco de Ribera, que tuvo que quedarse en la Península) (14).

La flota zarpó con rumbo a las islas de Cabo Verde el 14 de enero de 1625, uniéndose allí el 4 de febrero con veintiún navíos de la Armada de Portugal, al mando de don Manuel de Meneses (15). Una vez tomadas las disposiciones pertinentes, la flota partió de Cabo Verde el 11 de febrero.

Después de una azarosa travesía de setenta y cuatro días, la flota hizo su entrada en Bahía de Todos los Santos el 29 de marzo. Don Fadrique dispuso su

(10) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, vol. IV, pp. 13-14.

(11) M. N., Ms. 507, doc. núm. 257. VERISSIMO SERRAO, J.: *História de Portugal*, vol. IV, Lisboa, 1978, p. 94.

(12) ESTRADA, R.: *El almirante don Antonio de Oquendo*, Madrid, 1943, p. 90.

(13) DUQUE DE ALBA: *Contribución de España a la defensa de la civilización portuguesa en América durante las guerras holandesas. Campaña de don Fadrique de Toledo, marqués de Villanueva de Valdueza, en 1625*, Madrid, 1950, p. 13.

(14) La composición de la fuerza que recuperó San Salvador está especificada en *Compendio historial de la jornada del Brasil y sucesos della*, escrito en 1626 por don Juan de Valencia y Guzmán, y reproducido en el volumen n.º 55 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (CODDIN), pp. 84-101.

(15) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, p. 50. CODDIN, n.º 55, pp. 139-140.

fuerza en formación de media luna para que los holandeses no pudieran escapar y desembarcó cuatro mil soldados, que inmediatamente pusieron sitio a San Salvador. Tras un mes de asedio, la guarnición holandesa capituló. Se hicieron 1.912 prisioneros y se capturaron 18 banderas, 6 navíos, 260 piezas de artillería, 500 quintales de pólvora, 600 negros esclavos, 7.200 marcos de plata y un botín valorado en 300.000 ducados (16). Los prisioneros recibieron un buen trato, tal como lo reconoció el pastor calvinista Henoc Estartenius (17).

La Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, antes de que la armada española partiera de la Península, aprestó una armada compuesta de treinta y tres naves para socorrer a sus compatriotas de San Salvador (18). Enterado don Fadrique de la llegada de los holandeses, celebró un consejo con sus subordinados para tomar las medidas de defensa pertinentes. En el consejo se acordó esperar a los holandeses dentro de la bahía.

El 22 de mayo la flota holandesa arribaba a la boca de la bahía. Don Fadrique ordenó a seis de sus buques que se pusieran a barlovento y retrocedieran para coger a los holandeses entre dos fuegos. Los holandeses, viendo la maniobra y que en San Salvador ondeaba la enseña del Rey de España, dieron media vuelta. La armada holandesa se dirigió a Pernambuco, pero viendo el puerto protegido, puso rumbo a la bahía de la Traición para avituallarse, pues en esos momentos el escorbuto estaba haciendo mella en las tripulaciones de los navíos. Las tropas enviadas por los gobernadores de Pernambuco y Parayva, junto con la arribada de una escuadra enviada por don Fadrique, obligaron a los holandeses a hacerse a la mar (19).

Una vez terminadas con éxito las operaciones y tomadas las medidas de defensa necesarias, la flota de don Fadrique partió hacia Europa y el 24 octubre de 1625 arribaba a Málaga. Don Fadrique era el héroe del momento. Su actuación fue inmortalizada por Juan Bautista Maino en su famoso cuadro *La recuperación de Bahía* (20), y por Lope de Vega, que escribió *El Brasil restituído*, obra acabada el 23 de octubre de 1625, un día antes de la llegada de don Fadrique, y representada el 6 de noviembre (21). En recompensa Felipe IV le otorgó la encomienda de Valdericote (22).

Don Fadrique tuvo poco tiempo para disfrutar de un descanso merecido. En 1626, después del ataque inglés a Cádiz, salió para socorrer el puerto nor-teafricano de Mámora, pasando seguidamente a las Azores, a esperar a la flota de Indias para escoltarla (23).

En 1627 se rebeló la ciudad hugonote de La Rochelle contra la política intolerante del cardenal Richelieu. En julio de ese año una escuadra inglesa

(16) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, p. 53.

(17) DUQUE DE ALBA, *Op. cit.*, p. 16. CODOIN, n.º 55, pp. 179 y 180.

(18) CODOIN, n.º 55, pp. 180-182.

(19) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, pp. 55-56.

(20) BROWN, J., y ELLIOT, J. H.: *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, 1981, pp. 194-200.

(21) BROWN, J., y ELLIOT, J. H.: *Op. cit.*, p. 195.

(22) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, p. 142. M. N., Ms. 507, doc. núm. 261.

(23) M. N., Ms. 507, doc. núm. 258.



Desembarco del general don Fadrique de Toledo en la bahía de San Salvador, Brasil, en 1625.
Óleo sobre lienzo de Castelló. Museo del Prado, Madrid

acudió en ayuda de los rebeldes. Anteriormente, el conde-duque de Olivares y Du Fargis, embajador francés en España, habían firmado un tratado de ayuda mutua entre los reinos de España y Francia (24). En ejecución de este tratado se ordenó a don Fadrique que partiera inmediatamente a ayudar a los franceses. Don Fadrique partió de La Coruña a finales de noviembre con una flota de cuarenta y siete galeones. Sin embargo, cuando llegó a Morbihan, en Bretaña, la flota británica ya se había retirado y sus servicios al duque de Guisa, almirante de la flota francesa, no se consideraban necesarios. En febrero de 1628 la flota estaba de vuelta en Santander (25). Por esta acción, Felipe IV le otorgó

(24) ELLIOT, J. H.: *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, 1990, p. 330.

(25) ELLIOT, J. H.: *Op. cit.*, p. 332. FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, p. 86.

definitivamente el título de capitán general de la gente de Guerra de Portugal, mediante Real Cédula de 14 de septiembre de 1628 (26).

Pero seis días antes había ocurrido un terrible suceso: la flota de Nueva España, al mando de don Juan de Benavides, fue atacada en el puerto de Matanzas, en Cuba, por el almirante holandés Piet Heyn, capturando los tesoros que transportaban los quince barcos que componían esta flota (27).

La respuesta fue mandar a las Indias a don Fadrique. Una flota compuesta de treinta y cinco navíos, al mando de don Fadrique y con subordinados de la talla de don Antonio de Oquendo, almirante general de la Armada del Mar Océano (28), y de don Martín de Vallecilla, partió a mediados de agosto de 1629 de Cádiz. La misión de don Fadrique era enviar material para el fortalecimiento de Cartagena de Indias, combatir cualquier flota holandesa con la que se tropezara, y desalojar a los traficantes ilegales de las Pequeñas Antillas. Don Fadrique derrotó a los piratas que infestaban aquellas aguas, destruyó sus flotas y sus bases de las islas de las Nieves y de San Cristóbal. En esta isla había ingleses y franceses; los primeros tenían en la parte sur un fuerte llamado «Charles», que batía el fondeadero con veintidós cañones y nueve morteros, y estaba guarnecido por mil seiscientos hombres. Los franceses tenían otros dos, uno a nueve millas del inglés, el «Basse-Terre», y otro en la costa norte, el «Richelieu», al que no podían acercarse las naves grandes. Se tomaron todos estos fuertes, cobrándose en total entre las dos islas 129 cañones, 42 morteros, 1.350 armas de fuego portátiles y 2.300 prisioneros (29). El 4 de octubre de 1629 la flota salió de San Cristóbal con rumbo a Cartagena de Indias. Allí pasó el invierno de 1629-1630. En primavera zarpó hacia La Habana para poder dar escolta a la flota de Nueva España. Finalmente, don Fadrique llegó con todos sus navíos a Cádiz el 2 de agosto de 1630, trayendo un tesoro valorado en 3.500.000 ducados, de los que la cuarta parte, aproximadamente, pertenecían a la Corona (30). Félix Castelo reprodujo en un óleo la victoria de don Fadrique en la isla de San Cristóbal (31). Como recompensa por esta acción el Monarca le entregó a don Fadrique la Encomienda Mayor de Castilla de la Orden de Santiago (32).

La expedición a las Antillas fue la última de las grandes operaciones navales de don Fadrique. Desde entonces don Fadrique suplicaba al Monarca que le relevara en el mando de la Armada del Mar Océano, pues tenía que atender, en primer lugar, a su hacienda personal; en segundo lugar, a la creación de su mayorazgo y, por último, resolver el pleito que mantiene con su hermano, el

(26) M. N., Ms. 507, doc. núm. 258.

(27) RAHN PHILLIPS, C.: *Seis galeones para el rey de España. La defensa imperial a principios del siglo XVII*, Madrid, 1991, pp. 20 y 21.

(28) Don Antonio de Oquendo era almirante general de la Armada del Mar Océano por Real Oficio de 3 de julio de 1626. ESTRADA, R.: *Op. cit.*, pp. 98-99.

(29) FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, pp. 110-111. ESTRADA, R.: *Op. cit.*, pp. 108-109.

(30) RAHN PHILLIPS, C.: *Op. cit.*, pp. 277-281.

(31) BROWN, J., y ELLIOT, J. H.: *Op. cit.*, p. 173.

(32) M. N., Ms. 507, doc. núm. 261. FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, p. 142.

marqués de Villafranca, a causa de la herencia paterna (33). El Monarca no escucha las súplicas del marqués de Villanueva de Valdueza y le envía a Portugal. Allí permanece desde 1631 hasta 1633, año en que retorna ya a la corte (34). Llegado a la corte se le obliga a dejar uno de los dos cargos que ejerce (35). En fecha de 15 de septiembre de 1633 renuncia a su cargo de capitán general de la Mar Océano, asumiendo solamente el de capitán general de la gente de Guerra de Portugal (36). Don Fadrique podía dedicarse ahora a los asuntos familiares que tan importantes eran para la nobleza de aquel tiempo, pues como dice un autor de la época, «cansado de tanto navegar y reconocida la saeta del gobernador, flechando para todo contra todos los hombres grandes; hallándose rico, con hijos, y su hermano el marqués de Villafranca sin ellos, llegó a apeteecer el descanso y a contentarse con aquel oficio inferior si le dejaban con él» (37).

A partir de entonces empezaron los problemas para don Fadrique, problemas que le llevarían a la tumba. En 1630 los holandeses habían desembarcado nuevamente en Brasil y habían logrado afianzarse en el terreno apoderándose de Pernambuco. Olivares dio órdenes para preparar una expedición y pensó en la persona que debía mandarla: el marqués de Villanueva de Valdueza.

Se iniciaba así un conflicto entre dos fuertes personalidades. De una parte Olivares, cuyo principio político básico era la obediencia ciega de todos los súbditos al Rey y aumentar el poder de éste, como muy bien puede desprenderse de todos sus escritos políticos, especialmente el famoso *Memorial* de 25 de diciembre de 1624 (38), y cualquier acto de desobediencia a las órdenes del Rey debería ser ejemplarmente reprimido. Del otro lado, nuestro personaje, quien entendía que ya había hecho mucho por el Rey, descuidando su hacienda y sus obligaciones como noble, esto es, crear un mayorazgo y perpetuar su linaje.

A primeros de mayo de 1634 se ordenó a don Fadrique que en virtud de su cargo de capitán general de la Gente de Guerra de Portugal acudiera a ese reino. Don Fadrique se negó a acudir aludiendo que en su larga carrera sólo había disfrutado de un descanso de dos meses, que todavía no había formado el mayorazgo que le había encargado su padre y, al no poder realizar los requisitos de fundación, estaba en pleitos con su hermano el marqués de Villafranca. Esos pleitos le habían privado de las rentas sobre las villas en que se extendía su mayorazgo (39) y habían mermado considerablemente su hacienda. Junto a los gastos de los pleitos, don Fadrique afirmaba que su hacienda personal esta-

(33) M. N., Ms. 507, doc. núm. 253.

(34) M. N., Ms. 507, doc. núm. 261.

(35) NOVOA, M.: *Historia del reinado de Felipe IV, rey de España*, en CODDIN, n.º 69, p. 467.

(36) M. N., Ms. 507, doc. núm. 259.

(37) NOVOA, M.: *Op. cit.*, p. 467.

(38) Un estudio sobre el *Memorial*, ELLIOT, J. H., y DE LA PEÑA, J. F.: *Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares*, vol. 1.º, Madrid, 1979, pp. 35-100.

(39) Villanueva de Valdueza, Congosto, Pieros, San Juan de la Mata, tierra del Bierzo y alcabalas de varios pueblos. FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, p. 141.

ba en una situación muy delicada, pues de su propio peculio había pagado sueldos a oficiales y a soldados durante su última estancia en Portugal y, por último, se le debían, de un lado, parte del sueldo del cargo de capitán general de la Armada del Mar Océano y, de otro, las rentas de las encomiendas que se le habían otorgado (40). Junto a estas razones personales, también don Fadrique se defendió diciendo que los medios para realizar la empresa eran insuficientes y que la época para navegar no era la propicia (41).

«Se erigió una Junta de casi todos los mayores consejeros de Estado y del de Castilla, y otros, a que dieron por nombre de obediencia», dice Matías de Novoa (42) y a ella se llevó el caso de don Fadrique. La Junta, después de varias deliberaciones, llegó a la conclusión de que se exhortase a don Fadrique a que partiera inmediatamente a Portugal y preparase allí lo necesario para rescatar Pernambuco. La Junta también tuvo en cuenta los problemas domésticos de don Fadrique, pues se le otorgaría un plazo, que él debería determinar, para poder resolver esos problemas. Don Fadrique respondió que él no podía fijar un plazo adecuado para poder arreglar sus asuntos, por lo cual la Junta estableció un plazo de un mes. Cuando pasó el mes, el plazo fue prorrogado por quince días. Una vez que hubiera transcurrido esa prórroga debería marchar, en un plazo de veinticuatro horas, a ocupar su cargo de capitán general de la Gente de Guerra de Portugal en Lisboa, sin réplica ni excusa, recordándosele que podía ser castigado en caso de incumplimiento de las reales órdenes (43).

A finales de junio de 1634 don Fadrique acudió a palacio y se entrevistó con el conde-duque de Olivares. La reunión fue muy tensa. Dice Novoa que «los que de fuera les oían, certificaron que las voces habían sido grandes, y la refriega notable». Se dice que en este entrevista, mientras don Fadrique pedía a Olivares que se le relevara en atención a sus servicios, el conde-duque le echó en cara al marqués que había recibido grandes compensaciones económicas por esos servicios. Profundamente ofendido, don Fadrique respondió en el mismo tono de la forma siguiente: «Señor, permitaseme discrepar. Y aunque eso fuera cierto, lo hice arriesgando mi vida y mi cuerpo, no como Vuestra Excelencia, que sentado en un sillón, gana más en un día que yo en una vida» (44).

El 1 de julio de 1634 se le apercibió por última vez para que partiera a Portugal en un plazo de veinticuatro horas, por medio del secretario del Consejo de Guerra Gaspar de Ezcaray. En caso de incumplimiento, se procedería a privarle de todas «las mercedes y honores que Su Magd. le ha hecho de todo genero». La respuesta de don Fadrique fue la siguiente: «Que a Su Magd. le es facil destruir a una ormiga como es el Marques, mas que se vea si es causa bastante la que ha dado con solo haber representado a Su Rey (que es Padre)

(40) M. N., Ms. 507, doc. núm. 261.

(41) NOVOA, M.: *Op. cit.*, p. 468.

(42) *Op. cit.*, p. 468.

(43) M. N., Ms. 507, doc. núm. 263.

(44) RAHN PHILLIPS, C.: *Op. cit.*, p. 304. El duque de Alba dice que don Fadrique respondió a Olivares que había servido al Rey gastando su hacienda y derramando su sangre «y no hecho un poltrón como el conde-duque»; *Op. cit.*, p. 22.

con la sumision y justificacion que lo ha hecho el estado en que se halla, y que si Dios le hubiera dado una enfermedad grave claro esta que le fuera licito representarla, y que no menos viene dela mano de Dios la muerte delos Padres, la defensa delos pleitos, la paga delas deudas y descargo de su Alma, la fundacion de un Mayorazgo de que ha de sustentarse el y su Muger y sus hijos y otras cosas que esta atendiendo todas de conciencia a que el no puede faltar, como lo mostrara siempre que fuese oido, que si esto es culpa ¿quien lo justificaria? y que los que asi le juzgaren ¿como esperan ser juzgados de Nuestro Señor? que el padecer sin culpa bien sabe que es merced de Dios tan grande que no la puede merecer persona tan mal vestida con el en su presencia: mas que si Dios se la da la recibira como de su mano y que en ella se pone para que se cumpla en el su voluntad; que su Padre ni otras tales no pudieron decir como el, que no tenian su Mayorazgo fundado y que no comian la renta del ni la habia, y que perderian su hacienda sino defendian sus pleitos, que el lo puede decir asi con mucha verdad, y que no esta hoy el tiempo para encargarse de obligaciones de cargos y casas divididas sin valerse de su hacienda propia que ha suplicado a Su Magd. sele de lugar para disponerla» (45).

A la vista de esta respuesta, Olivares procedió contra don Fadrique. Don Diego de Riaño y Gamboa, fiscal del Consejo de Castilla, se querelló contra don Fadrique por incumplimiento de las órdenes del Rey y pidió que fuera condenado a las penas dispuestas por las Leyes de Castilla (46). A mediados de agosto, don Fadrique fue encarcelado primeramente en su casa y posteriormente enviado a la fortaleza de Santa Olalla, a principios de septiembre. Don Fadrique no pudo superar este golpe. Al poco tiempo de llegar a Santa Olalla, enfermó gravemente.

Aunque directamente Olivares atacaba a don Fadrique, indirectamente estaba atacando a todo el linaje de los Toledo, especialmente a su cabeza, el duque de Alba. Toda la casa de Toledo, como un solo hombre, adoptó la causa de su pariente y expresó una protesta colectiva boicoteando las fiestas de la inauguración del palacio del Buen Retiro (47). En octubre, el duque de Alba y su hijo eran desterrados de la corte.

El Consejo de Castilla dio comisión a don Antonio de Valdés, alcalde de Casa y Corte, para que interrogara al encausado. El documento del interrogatorio muestra a un don Fadrique en pésimo estado, gravemente enfermo y profundamente disgustado por el perjuicio con él realizado. El interrogatorio se centró principalmente en las mercedes y recompensas otorgadas por Felipe III y Felipe IV al marqués de Villanueva de Valdueza, los plazos que se le habían concedido para viajar a Portugal, y que había incumplido manifiestamente las órdenes del Rey (48). La prueba fue practicada durante tres días, pues era suspendida por la incapacidad de don Fadrique; así, en el interrogatorio practicado el primer día (13 de septiembre) dice el escribano de don Antonio de Valdés que «...y estando en este estado sobrevino al dicho Don Fadrique un accidente

(45) M. N., Ms. 507, doc. núm. 263.

(46) M. N., Ms. 507, doc. núm. 252.

(47) BROWN, J., y ELLIOT, J. H.: *Op. cit.*, p. 182.

(48) M. N., Ms. 507, doc. núm. 264.

de mayor calentura correspondiente alas tercianas que el Medico en presencia del dicho S^r. Alcalde dijo tenia, con que no se pudo proseguir esta confesion, por lo qual quedo en este estado para la continuar en mejorando el dicho Dn Fadrique del dicho accidente» (49). El segundo día el interrogatorio es suspendido, tal como certifica el escribano en el texto, pues «sobrevino al dicho Don Fadrique lo que parecio y afirmo un Medico nuevo accidente, por lo qual se suspendio por este dia para la proseguir el siguiente, o quando tenga el dicho Don Fadrique mejor dispucion» (50).

Después de haber sido practicado el interrogatorio, éste fue enviado al Consejo de Castilla. La enfermedad de don Fadrique se agravaba y sus familiares solicitaron que éste saliera de Santa Olalla y pudiera entrar en la capital. El Consejo al principio permitió que pudiera instalarse en un lugar que estuviese «distante 4 leguas de la Corte» (51). El sitio elegido fue Móstoles pero, empeorando la salud de don Fadrique, el Consejo permitió que pudiera residir en Madrid, con la prohibición de alojarse en su domicilio, en casa de algún pariente o de algún miembro de la nobleza. Don Fadrique tuvo que residir en casa de su fiel secretario José de Sarabia y Ugarte.

El 6 de noviembre de 1634 el Consejo de Castilla se reunió para ver la causa del marqués de Villanueva de Valdueza. Asistieron a la reunión del Consejo, don Fernando de Valdés, arzobispo de Granada y presidente del Consejo, don Fernando Ramírez Fariña, don Pedro Marmolejo, Francisco de Alarcón, don Francisco Antonio de Alarcón, don Antonio de Camporredondo y Río, José González, don Antonio Chumacero de Sotomayor, don Diego de Arce y Reinoso, don Luis de Paredes, don Fernando Pizarro y Orellana, el relator Andrés de Palacios y el secretario Lázaro de Ríos Angulo. Vistas todas las pruebas, el día 11 se votó la sentencia, que se publicó al día siguiente. El resultado fue que don Fadrique de Toledo, marqués de Villanueva de Valdueza, era condenado «en destierro perpetuo del Reyno, y que no le quebrantase pena de cumplirlo en un Presidio; en privacion de los cargos y officios que tiene del Rey y de los frutos de sus encomiendas y en 10 U_ ducados para la Camara y gastos de Justicia y en las costas». La sentencia se basaba en dos leyes de las Partidas, la Ley 2.^a, Título 8.^o, Partida 2.^a («errando los Parientes del Rey contra el con desamor que le oviesen, en manera que le non quisiesen obedecer ni guardar como deben, debelos el Rey entranñar e alongar de si, como aquellos que yerran contra su Señor a quien eran tenidos de obedecer e de guardar e asi el home face cortar el miembro de su mismo cuerpo quando es corrompido porque no le corrompan los otros, mucho mas debe alongar de si los Parientes que le estorvasen manifiestamente porque ellos no ayen de facer mal de que finque su linage mancillado ni tomen los otros exemplo para facer otro tal») y la Ley 16.^a, Título 13.^o, Partida 2.^a («E los que ficiesen a sabiendas contra esto por el atrevimiento deben aver pena segun fuer el Fecho; e por la desovediencia si fueren

(49) M. N., Ms. 507, doc. núm. 264.

(50) M. N., Ms. 507, doc. núm. 264.

(51) M. N., Ms. 507, doc. núm. 252.

homes honrados deben perder lo que del Rey tovieren e ser echados del Reyno» (52).

Ese mismo día se quiso notificar la sentencia a nuestro héroe; sin embargo su mujer, doña Elvira Ponce de León, hija de los duques de Arcos, suplicó de rodillas a la Reina que pidiese al Rey que fuera notificada al procurador de don Fadrique, pues la enfermedad de éste se agravaba cada vez más y una noticia de este calibre podía perjudicarle mucho. Felipe IV concedió lo que solicitó la marquesa y el día 15 permitió que don Fadrique volviera a su casa.

No vivió mucho don Fadrique en su domicilio; el 10 de diciembre de 1634 moría a la edad de cincuenta años sin conocer el fallo del Consejo. Pero el rencor de Olivares le persiguió a la tumba. Al día siguiente el pueblo se agolpó ante el domicilio de don Fadrique para darle su último adiós y presentar sus condolencias a la viuda. Don Fadrique yacía ricamente ataviado sobre un paño de oro, con bastón de mando y espada. Olivares ordenó que se le retirase el bastón de las manos y ordenó a los jesuitas que cancelaran el funeral que pensaban celebrar en el Colegio Imperial de Madrid y se contentaran con una ceremonia privada en una capilla de su Orden. El traslado de los restos de don Fadrique fue una manifestación popular contra Olivares, pues la muchedumbre proclamaba que había muerto por la envidia de un favorito de la Corte (53). Quevedo escribió, bajo el título de *Venerable túmulo*, el siguiente soneto, que podía servir de epitafio para don Fadrique:

Al bastón, que le vistes en la mano
Con aspecto real y floreciente,
Obedeció pacífico el tridente,
Del verde emperador del Oceano.

Fueron oprobio el belga y luterano
Sus órdenes, sus armas y su gente,
Y en su consejo y brazo, felizmente
Venció los hados el Monarca hispano.

Lo que en otros perdió la cobardía,
Cobró armado y prudente su denuedo,
Que sin victorias no contó algún día.

Esto fue don Fadrique de Toledo,
Y hoy nos ha desatado en sombra fría,
Llanto a los ojos y al discurso miedo (54).

Tuvo don Fadrique de su matrimonio una hija, doña Elvira, que casó con don Juan Gaspar Enríquez, almirante de Castilla, y un hijo póstumo, don Fadrique, que además de heredar el título de marqués de Villanueva de

(52) M. N., Ms. 507, doc. núm. 252.

(53) RAHN PHILLIPS, C.: *Op. cit.*, p. 305. FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. cit.*, p. 143.

(54) DUQUE DE ALBA: *Op. cit.*, p. 31.

Valdueza sucedió a su tío don García en el Marquesado de Villafranca. Este segundo don Fadrique siguió la carrera naval de su familia. Fue capitán general de las Galeras de Sicilia en 1665, interviniendo en el socorro de Candia en 1667 durante el sitio a que fue sometida por los turcos. Fue virrey de Nápoles y de Sicilia, y en 1687 Carlos II le designó para gobernador general de las Armadas Marítimas. En 1691 fue nombrado gobernador del Consejo de Italia. Con Felipe V desempeñó el cargo de mayordomo, y cuando pasó el Rey a Italia en 1702, fue nombrado ministro de la Junta de Gobierno que actuó durante la ausencia de Felipe V. Murió en Madrid el 9 de junio de 1705 (55).

La sentencia dictada por el Consejo fue revocada en julio de 1635 a instancia de la viuda de don Fadrique y de su hermano, el marqués de Villafranca. Felipe IV revocó la sentencia restituyendo póstumamente a don Fadrique y a sus hijos los honores, gracias y mercedes que tenía cuando aquélla se pronunció (56).

(55) DUQUE DE ALBA: *Op. cit.*, p. 24.

(56) BROWN, J., y ELLIOT, J. H.: *Op. cit.*, p. 182.